

Rut : 69.231.000-4

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Dirección Gabriela Mistral 10

Unidad de Compra : Administración y Finanzas

Demandante :

Fecha Envío OC. : 11-03-2015 10:43:19

Teléfono :

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-79-CM15

SEÑOR (ES) : LATAM Airlines Group S.A.

RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : Contra Factura 30 Días

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Pasajes Aereos	1 Unidad	Pasaje adulto PNR: FTPQJP Ticket: 0452126962076 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Arica/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-ARI MAR 17, 2015 Ida: 17-03-2015 Regreso: 22-03-2015	Pasaje adulto PNR: FTPQJP Ticket: 0452126962076 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Arica/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-ARI MAR 17, 2015 Ida: 17-03-2015 Regreso: 22-03-2015	372.836,00	33.750,00	0,00	339.086
78111502	Pasajes Aereos	1 Unidad	Pasaje adulto PNR: FTPQJP Ticket: 0452126962075 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Arica/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-ARI MAR 17, 2015 Ida: 17-03-2015 Regreso: 22-03-2015	Pasaje adulto PNR: FTPQJP Ticket: 0452126962075 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Arica/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-ARI MAR 17, 2015 Ida: 17-03-2015 Regreso: 22-03-2015	372.836,00	33.750,00	0,00	339.086

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	678.172
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	678.172
19% IVA	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	678.172

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OC por CM:203 Reserva:FTPQJP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>